



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XII Número: 3 Artículo no.: 81 Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2025

TÍTULO: La autonomía en la gestión financiera del cantón Pastaza.

AUTORES:

1. Máster. Martha Elizabeth Guaigua Vizcaíno.
2. Est. Lizbeth Karina Rivadeneira Jaramillo.
3. Máster. Jenny Marisol Guaigua Vizcaíno.

RESUMEN: La autonomía financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se fundamenta en su capacidad para generar y gestionar recursos propios, esencial para garantizar su sostenibilidad económica e independencia operativa. En el caso del GAD municipal de Pastaza, un análisis realizado entre los años 2020 al 2022 reveló que solo el 23% de sus ingresos provienen de fuentes propias, mientras que el 77% depende de transferencias del Gobierno Central y de financiamiento externo. Este estudio, desarrollado con un enfoque mixto y diseño longitudinal descriptivo, puso en evidencia la significativa dependencia financiera del GAD. Los resultados subrayan la urgente necesidad de diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la generación de ingresos propios, asegurando mayor autonomía y estabilidad económica a largo plazo.

PALABRAS CLAVES: autonomía financiera, recursos, ingresos, análisis financiero, gobiernos autónomos descentralizados.

TITLE: Autonomy in the financial management of the Pastaza Canton.

AUTHORS:

1. Master. Martha Elizabeth Guaigua Vizcaíno.

2. Stud. Lizbeth Karina Rivadeneira Jaramillo.

3. Master. Jenny Marisol Guaigua Vizcaíno.

ABSTRACT: The financial autonomy of Decentralized Autonomous Governments (GAD) is based on their ability to generate and manage their own resources, which is essential to guarantee their economic sustainability and operational independence. In the case of the municipal GAD of Pastaza, an analysis carried out between 2020 and 2022 revealed that only 23% of its income comes from its own sources, while 77% depends on transfers from the Central Government and external financing. This study, developed with a mixed approach and descriptive longitudinal design, highlighted the significant financial dependence of the GAD. The results underline the urgent need to design and implement strategies that strengthen the generation of its own income, ensuring greater autonomy and economic stability in the long term.

KEY WORDS: financial autonomy, resources, revenues, financial analysis, decentralized autonomous governments.

INTRODUCCIÓN.

El presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual se determinan las fuentes de ingresos y egresos, por medio de la estimación de los recursos con los que cuentan las entidades con la finalidad de dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes para satisfacer las necesidades de la población y el desarrollo territorial.

La Constitución de la República del Ecuador, así como la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas señalan que los Gobiernos Autónomos Descentralizados pertenecen al grupo de instituciones del Sector Público no Financiero; es decir, que su actividad primaria es desempeñar funciones del gobierno.

El presupuesto municipal se rige a lo señalado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, en leyes y reglamentos expedidos por el Gobierno Central y en las Ordenanzas emitidas por el gobierno autónomo descentralizado.

Las partes que conforman el presupuesto municipal son los ingresos, egresos y disposiciones generales, en los cuales se detalla cada una de las partidas agrupadas acorde a su procedencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza (GADMCP), en la estructura del presupuesto de ingresos, se basa en los dos tipos de ingresos que son los permanentes y no permanentes, según la clasificación señalada en el Art. 78 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, siendo los primeros aquellos que reciben las entidades de manera continua y que no ocasionan la disminución de la riqueza nacional; los no permanentes se reciben de manera temporal, por situaciones excepcionales o extraordinarias, existiendo además una clasificación económica que divide a los ingresos en corrientes, de capital y de financiamiento (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pg. 28).

Los ingresos de autogestión son los recursos que los organismos y entidades del sector público obtienen de la venta de bienes y servicios, por tasas, contribuciones, arrendamientos, derechos, rentas de inversiones, multas, etc.

En relación a los ingresos, se toman los propios de la gestión, que según lo establecido en el COOTAD en el Art. 172 son aquellos producidos por la entidad; es decir, que son generados por la gestión de la propia entidad, siendo principalmente los provenientes de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, de la renta de inversiones, de la venta de bienes y servicios, de rifas, sorteos, etc. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a, pg. 72).

Dentro de esta clasificación de los ingresos municipales se tiene:

- A la utilidad por venta de predios urbanos.
- A los predios urbanos.
- De alcabalas.

- A los vehículos motorizados y transporte terrestre.
- A los activos totales.
- A las patentes.
- Al rodaje.
- A la ocupación de espacios públicos.
- Permisos y licencias.

Los Municipios o Gobiernos Autónomos Cantonales, según lo señalado en el artículo 57 del COOTAD en sus literales b) y c), pueden mediante ordenanzas crear, modificar y fijar tasas por servicios prestados y obras públicas ejecutadas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a).

Los impuestos municipales son aquellos que se recaudan a nivel de los municipios bajo la administración de las alcaldías, por medio de las dependencias designadas por la ley.

A los ingresos permanentes se suman aquellos resultados de las transferencias del gobierno central que les corresponden a los municipios por ley, además de los ingresos por tasas y contribuciones como las mejoras, tasas de recolección de basura, por el arrendamiento de propiedades municipales, ventas de especies fiscales y las tasas por servicios administrativos.

También conocidos como ingresos corrientes, los ingresos permanentes sirven para financiar los rubros de gastos permanentes o gastos corrientes, tales como sueldos y salarios, servicios básicos y gastos administrativos.

Dentro de los ingresos no permanentes se puede mencionar a los créditos realizados a entidades financieras públicas o privadas, nacionales y extranjeras, por convenios, donaciones o préstamos no reembolsables; este financiamiento sirve para cubrir gastos no permanentes; es decir, para gastos de inversión e infraestructura.

Para el mejor entendimiento de las cuentas que intervienen en el presupuesto municipal se toma la descripción realizada en el catálogo de cuentas que es el listado de los elementos de maneara ordenada y

organizada bajo ciertos criterios, mientras que los clasificadores presupuestarios son instrumentos que permiten organizar los elementos que intervienen en el proceso presupuestario para facilitar el registro de las operaciones presupuestarias, señalado en la norma técnica de presupuesto No. 5 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Las partidas más utilizadas en el registro de los ingresos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza son los que se describen:

Tabla 1. Partidas presupuestarias de ingresos.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA
13	Tasas y contribuciones
14	Venta de bienes y servicios
17	Renta de inversiones y multas
18	Transferencias y donaciones corrientes
19	Otros ingresos
27	Recuperación de inversiones
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión
37	Saldos disponibles
38	Cuentas pendientes por cobrar

Fuente: Clasificador presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022a).

Los ingresos propios constituyen una fuente de financiamiento de los GAD's provinciales y cantonales, ya que con la recaudación de estos ejecutan obras en beneficio de los ciudadanos.

A partir de las atribuciones establecidas al Concejo Municipal, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza presenta la Ordenanza No. 023-2020 con la que se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pastaza 2020-2030, y dentro de ésta, en el objetivo estratégico cantonal OEC 10, busca incrementar la gestión financiera en la municipalidad de manera eficiente, y que además, se desarrollan estrategias cantonales 10.1 "Mejorar la autogestión y los servicios existentes, y 10.2 Mejorar la recaudación y sustentabilidad operativa" (GADMP, 2020, p. 77), las cuales permiten que el GAD mediante la gestión para la recaudación de los impuestos pretenda mejorar la sostenibilidad de los ciudadanos del cantón.

El cantón Pastaza cuenta con una superficie de 19.944,86 km² y se encuentra conformado por 14 parroquias, una urbana y 13 rurales. Puyo es la cabecera cantonal y capital de la provincia, donde se agrupa la mayor parte de la población del cantón, con un total de 84.377 habitantes según la proyección del INEC para el año 2020.

Para el presupuesto de ingresos del GAD de Pastaza se realiza de manera inicial la estimación de cuanto se tiene previsto recaudar, que luego de las modificaciones realizadas ya sea en disminuciones o aumentos, se obtiene el monto codificado.

Tabla 1. Ingresos 2020-2022.

Año	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar	Ejecutado
2020	54.163.746,00	24.149.306,27	30.014.439,73	45%
2021	46.031.909,00	33.186.762,16	12.485.146,84	72%
2022	46.198.992,03	32.337.028,15	13.861.963,88	70%

Fuente: Cédula de ingresos GAD Pastaza.

Como se observa en la tabla 2, al comparar los valores codificados del año 2020 con el 2022 se observa una disminución en los ingresos de \$8.131.837,00 ejecutando en los tres años menos del 75% del presupuesto planificado

Tabla 2. Ingresos por fuente de financiamiento.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	2020	2021	2022
1	Ingresos corrientes	7.366.547,40	9.106.557,81	10.336.835,46
2	Ingresos de capital	13.462.641,23	20.551.214,80	18.828.003,86
3	Ingresos de financiamiento	2.234.257,19	3.287.394,73	3.171.701,33
Totales		23.063.445,82	32.945.167,34	32.336.540,65

Fuente: Cédula de ingresos GAD Pastaza.

Se presenta en la tabla 3 las recaudaciones realizadas por el GAD en los años 2020-2021 y 2022 por fuente de financiamiento, y en el que se puede observar, que los ingresos de capital son los que mantienen mayor porcentaje de participación en el presupuesto municipal.

Sobre la importancia del análisis del uso de los recursos financieros públicos, es necesario realizar un estudio profundo de todos los componentes de los ingresos que son generados por la gestión institucional, y que le permiten determinar la incidencia en el presupuesto, ya que las recaudaciones dentro del presupuesto del municipio fueron ineficientes, debido a que no existe un compromiso de parte de la ciudadanía para el pago voluntario y oportuno de los impuestos, dando como resultado, que el municipio dependa en gran porcentaje de las transferencias realizadas por el Gobierno Central (Castro & Saavedra, 2018).

Optimizar la gestión en la recaudación de impuestos seccionales, hace necesario presentar estrategias administrativas que promuevan en los ciudadanos el pago oportuno de los impuestos, y ya que con esto contribuyen al desarrollo del Municipio, además de crear una conciencia voluntaria del pago que realizan, ya que es preciso para otorgar al Municipio de los servicios públicos, y el no pagarlos, impide la prestación de estos, siendo en ocasiones necesario otorgar facilidades en las formas de pago y mejorar los trámites burocráticos que muchas veces son los causantes de que los contribuyentes no se acerquen a realizar los pagos (Jaramillo & Aucanshala, 2013).

Los ingresos recaudados se convierten en bienes y servicios, que el GAD ofrece a la población del cantón; la eficiente gestión del gasto municipal se encuentra asignado al Departamento Financiero, quien de acuerdo a la estructura funcional y en aplicación a las competencias y los rubros que se financian, clasifica las actividades operacionales de la administración (gasto corriente) o por su capacidad para incrementar el patrimonio del Estado (gasto de capital/inversión).

La inadecuada aplicación de la normativa municipal vigente, las ordenanzas desactualizadas, la ausencia de políticas de incentivos para la recuperación de cartera vencida, el catastro desactualizado, gastos imprevistos, así como la inadecuada gestión para la generación de ingresos propios dentro del GAD del cantón Pastaza ocasiona que la institución tenga dependencia financiera de las transferencias realizadas por el Gobierno Central, disminuyendo el nivel de participación de los ingresos propios, que según el

artículo 172 del COOTAD son los provenientes del cobro de los impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, los de venta de bienes y servicios de las rentas, inversiones, multas y venta de activos entre otros ingresos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a) dentro del presupuesto público; es el instrumento de gestión por medio del cual el Estado asigna los recursos públicos en base de la priorización de las necesidades de la población, impidiendo que los fines y competencias sean cumplidos a cabalidad por la falta de recursos.

En relación a la problemática expuesta es necesario añadir que la búsqueda por mejorar los ingresos propios dentro del municipio es responsabilidad de quienes ejercen las funciones para manejar las finanzas públicas, haciendo referencia al estudio de los elementos que componen a los ingresos y egresos del sector público y que dependen de la generación de los recursos que financian la gestión gubernamental como los servicios públicos o las deudas sin que se arriesgue el patrimonio (Observatorio Económico y Social de Tungurahua, 2021).

En base a la idea anterior, es importante considerar, que en la actualidad la demanda de mejores y más servicios públicos de parte de la población va creciendo, mientras que la situación financiera que tienen los municipios es necesario fortalecerlas e incrementar los ingresos propios, mediante la creación de nuevos impuestos o la modificación de impuestos ya existentes, así también utilizar sistemas tecnológicos más modernos que les permitan actualizar las leyes tributarias vigentes, y sobre todo, realizar de manera simplificada y eficiente las funciones recaudatorias del GAD municipal.

Para hablar del presupuesto de gastos, es necesario mencionar, lo señalado en la Constitución de la República, que en el artículo 297 señala que los proyectos financiados con recursos públicos deben tener objetivos, metas y un plazo para su evaluación, según lo señala el Plan Nacional de Desarrollo, y de igual manera “Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 96), siendo el objetivo de la

investigación el realizar el análisis financiero de los ingresos municipales y su incidencia en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza del año 2022.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

La investigación fue de modalidad mixta; es decir, cualitativa y cuantitativa, longitudinal, descriptiva y no experimental, ya que el objeto de la investigación se centró en los ingresos propios y la incidencia en el presupuesto, por lo que se realizó el respectivo análisis financiero y la evolución de los ingresos propios del GAD cantonal.

Para el análisis descriptivo se utilizaron los métodos de investigación inductivo-deductivo para identificar los factores que caracterizan a la recaudación de los impuestos; el método histórico- lógico que permitió comprender la evolución de las recaudaciones de los años 2020 - 2022 y con el analítico-sintético se fundamentaron los principales problemas que suceden en el GAD, considerando las recaudaciones y su relación con el presupuesto municipal desde una fundamentación teórica y metodológica.

Los datos fueron obtenidos mediante la revisión bibliográfica; es decir, de las cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y de los estados financieros que reposan en los archivos del GAD municipal y que permitieron comparar la evolución de los ingresos en los años 2020 – 2022, así también medir la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria; esta información fue complementada mediante el estudio de la información presentada en los artículos científicos, libros e investigaciones con temas similares.

Como técnica de investigación se aplicó la encuesta dirigida a los funcionarios del Departamento Financiero compuesto por contabilidad, tesorería, recaudaciones y presupuesto. Al tratarse de una población finita fue considerada como muestra para la aplicación del cuestionario conformado por 10 preguntas estructuradas y cerradas enfocadas a dar respuesta al problema de la investigación.

Con la aplicación de las encuestas se pudo establecer que los ingresos con mayor porcentaje de participación en el presupuesto del GAD municipal de Pastaza según los funcionarios son los ingresos corrientes con un 55%, seguidos de los de financiamiento con el 45%, considerando también que dentro de los ingresos corrientes los impuestos con un 100% son los que tienen mayor participación; además que consideran que el impuesto con mayor recaudación es el proveniente de los predios urbanos con un 100%; además se analiza si en el GAD se realiza gestión suficiente que incentive a los ciudadanos a realizar el pago de sus impuestos municipales, para lo que se registra el sí con un 45% y el no con el 55%, lo que hace ver que es necesario que la institución aplique medidas que le permitan mejorar su eficiencia y capacidad recaudatoria para que mantenga un crecimiento económico estable que le permita cumplir con las metas programadas, y por ende, solventar las necesidades del cantón, ya que de la encuesta el 64% de los funcionarios consideran que el presupuesto asignado no es suficiente para el cumplimiento de los fines municipales.

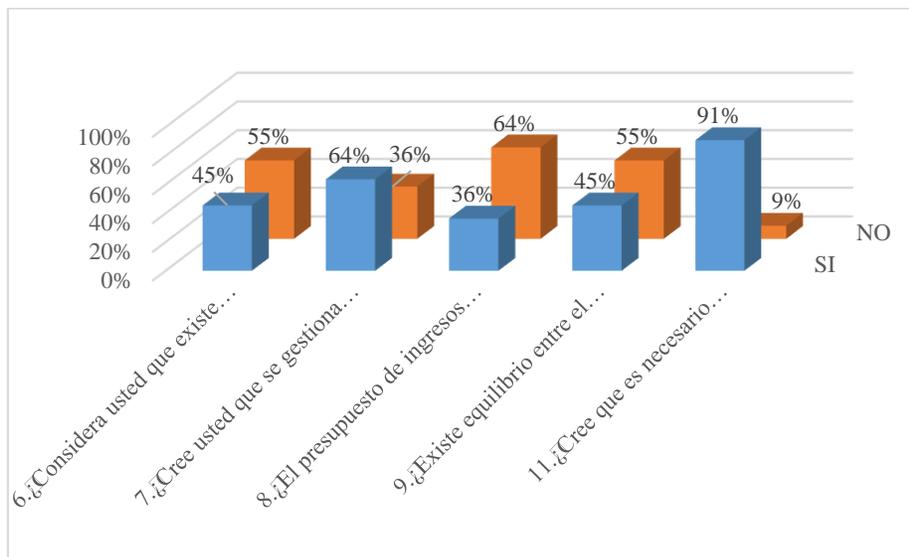


Figura 1. Resumen encuesta.

En la figura 1, en lo que se refiere a la pregunta 6, correspondiente a si existe dependencia financiera del GAD Municipal del cantón Pastaza para la ejecución de obras, el 55% señala que no, en relación a que si el presupuesto de ingresos del GAD Municipal es suficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía,

el 64% señala que no, dando la misma respuesta al preguntar si existe equilibrio entre el presupuesto de ingresos y gastos del GAD cantón Pastaza (55%), finalizando en que es necesario fortalecer la gestión para la recaudación de impuestos, para de esa manera, incrementar los ingresos propios en el GAD del cantón Pastaza con un 91% responden que sí.

Las respuestas obtenidas mediante la aplicación de la encuesta son corroboradas mediante el análisis de las cédulas presupuestarias de los ingresos del GAD municipal del cantón Pastaza de donde se extrae información confiable, relevante y la comparable.

Resultados.

Los principales resultados obtenidos muestran el análisis descriptivo de las variables y su comportamiento en los años 2020-2022.

El GAD del cantón Pastaza presupuestó los ingresos para el año fiscal 2020 por \$24.126.097,05; el año 2021 por \$34.647.411,90; y el año 2022 por \$32.337.028,15 evidenciándose un incremento de 8.210.251,10 que representa el 34% si se compara el año 2020 con el 2022.

Tabla 3. Evolución de los ingresos.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	2020	2021	2022	2020	2021	2022
1	Ingresos Corrientes	7.370.567,85	9.348.152,63	10.337.322,96	31%	27%	32%
2	Ingresos de Capital	13.440.112,01	20.517.749,01	18.828.003,86	56%	59%	58%
3	Ingresos de Financiamiento	3.316.097,19	4.781.510,26	3.171.701,33	14%	14%	10%
Totales		24.126.777,05	34.647.411,90	32.337.028,15	100%	100%	100%

Fuente: Cédula de ingresos GAD Municipal del cantón Pastaza.

En la tabla 4 se observa que el presupuesto de ingresos del GAD Municipal del cantón Pastaza se encuentra compuesto principalmente por los ingresos de capital, ya que en los años del análisis superan el 58% del total de los ingresos, mientras que los ingresos de capital promedian el 12% y los ingresos corrientes el 30%.

Al analizar la composición de los ingresos dentro del presupuesto del GAD municipal del cantón Pastaza se observa, que al comparar el año 2020 con el 2022 los ingresos corrientes se incrementaron en un 1%, los ingresos de capital en 2%, mientras que los ingresos de financiamiento disminuyeron en un 4%; es decir, que el presupuesto institucional depende de los ingresos que obtiene de los créditos de las Entidades Financieras Públicas utilizados en la construcción de obras.

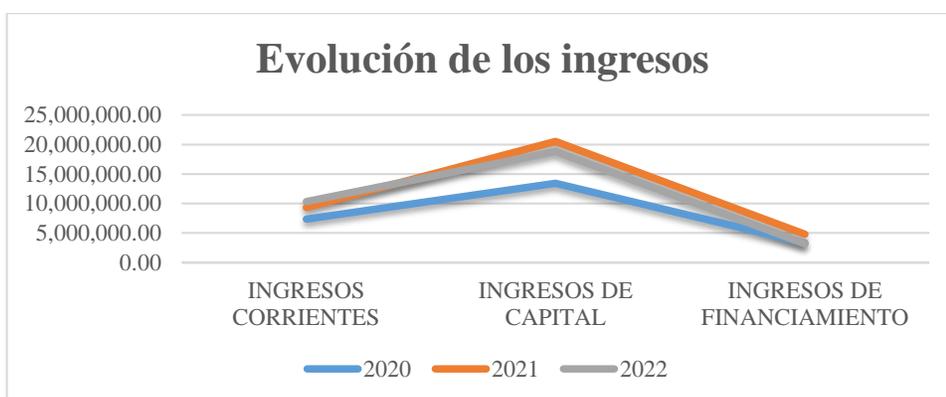


Figura 2. Evolución de los ingresos.

Fuente: Cédula de ingresos GAD Municipal del cantón Pastaza.

Al realizar el análisis de la ejecución presupuestaria de la cédula de ingresos se observa, que los valores codificados inicialmente varían de los valores devengados; esto se debe a que los codificados se realizan en la fase de programación del presupuesto cuando se realiza el estimativo o se proyectan los valores que se van a recaudar en el año fiscal, ocasionando que los valores codificados con los devengados varíen; en la tabla 5 se observa que en el año 2022 los ingresos variaron al compararlos con el 2021 en \$2.310.383,75.

Tabla 4. Porcentaje de participación de los ingresos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	2022		2023		2020	
		DEVENGADO	%	DEVENGADO	%	DEVENGADO	%
1	Ingresos Corrientes	10.337.322,96	32%	9.348.152,63	27%	7.370.567,85	31%
11	Impuestos	3.287.310,76	32%	3.044.783,44	33%	2.413.317,44	33%
13	Tasas y Contribuciones	2.311.417,98	22%	2.361.291,14	25%	1.716.726,19	23%
14	Venta de Bienes y Servicios	61.622,91	1%	63.865,66	1%	39.740,71	1%

17	Renta de Inversiones y Multas	722.826,33	7%	653.834,80	7%	374.553,97	5%
18	Transferencias y Donaciones Corriente	3.710.639,80	36%	3.084.918,04	33%	2.689.279,42	36%
19	Otros Ingresos	243.505,18	2%	139.459,55	1%	136.950,12	2%
2	Ingresos de Capital	18.828.003,86	58%	20.517.749,01	59%	13.440.112,01	56%
27	Recuperación de Inversiones	23.449,62	0,12%		0%		0%
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	18.804.554,24	99,88%	20.517.749,01	100%	13.440.112,01	100%
3	Ingresos De Financiamiento	3.171.701,33	10%	4.781.510,26	14%	3.316.097,19	14%
36	Financiamiento Público	1.478.247,34	47%	1.793.279,20	38%	1.789.443,06	54%
37	Saldos Disponibles	-	0%	1.494.115,53	31%	1.081.840,00	33%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.693.453,99	53%	1.494.115,53	31%	444.814,13	13%
TOTAL GENERAL		32.337.028,15	100%	34.647.411,90	100%	24.126.777,05	100%

Fuente: Cédula de ingresos GAD Municipal del cantón Pastaza.

Tabla 5. Análisis vertical de los ingresos corrientes.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022			2021			2020		
		Codificado	%	Devengado	Codificado	%	Devengado	Codificado	Devengado	%
1	INGRESOS CORRIENTES	9.172.886,02	100%	10.346.925,11	8.112.481,00	100%	9.348.152,63	9.942.306,00	7.370.567,85	100%
11	IMPUESTOS	2.657.530,48	28,97%	3.287.310,76	2.255.100,00	27,80%	3.044.783,44	2.800.100,00	2.413.317,44	28,16%
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANACIAS	180.000,00		265.964,39	160.000,00		205.498,31	210.000,00	147.787,31	
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	2.055.000,00		2.506.008,80	1.815.000,00		2.364.981,26	2.165.000,00	1.852.014,83	
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	100,00		0,00	100,00		0,00	100,00	0,00	
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	422.430,48		515.337,57	280.000,00		474.303,87	425.000,00	413.515,30	
13	IMPUESTOS DIVERSOS	2.031.400,00	22,15%	2.321.020,13	2.286.400,00	28,18%	2.361.291,14	2.741.100,00	1.716.726,19	27,57%
1301	TASAS GENERALES	1.211.100,00		1.312.472,08	1.302.100,00		1.250.302,93	1.560.100,00	982.671,14	
1303	TASAS DIVERSAS	10.300,00		9.602,15	10.300,00		14.276,80	21.000,00	10.355,49	
1304	CONTRIBUCIONES	810.000,00		998.945,90	974.000,00		1.096.711,41	1.160.000,00	723.699,56	
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	51.000,00	0,56%	61.622,91	45.000,00	0,55%	63.865,66	55.000,00	39.740,71	0,55%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	51.000,00		61.622,91	45.000,00		63.865,66	55.000,00	39.740,71	
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	492.000,00	5,36%	722.826,33	455.000,00	5,61%	653.834,80	481.000,00	374.553,97	4,84%
1702	RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	242.000,00		270.675,82	250.000,00		229.866,98	256.000,00	196.436,70	
1703	INTERESES POR MORA	120.000,00		198.924,96	45.000,00		301.420,92	50.000,00	87.746,63	
1704	MULTAS	130.000,00		253.225,55	160.000,00		122.546,90	175.000,00	90.370,64	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.762.955,54	41,02%	3.710.639,80	2.882.481,00	35,53%	3.084.918,04	3.675.106,00	2.689.279,42	36,96%
19	OTROS INGRESOS	178.000,00	1,94%	243.505,18	188.500,00	2,32%	139.459,55	190.000,00	136.950,12	1,91%
1901	GARNATÍAS Y FIANZAS	60.000,00		64.116,61	23.500,00		2.250,10	10.000,00	52.426,88	
1904	OTROS NO OPERACIONALES	118.000,00		179.388,57	165.000,00		137.209,45	180.000,00	84.523,24	

Del análisis vertical realizado a los ingresos corrientes del GAD municipal de los años 2020-2021 y 2022 se observa, que los ingresos impuestos en el año 2022 representan el 28,97%; en el año 2021 el 27,80%; y en el año 2020 el 2016%, siendo el segundo mayor porcentaje dentro de este grupo, ya que las transferencias y donaciones corrientes en el año 2022 fue del 41,02%; en el año 2021 el 35,53%; y en el año 2020 el 36,96%; denotando que el presupuesto de ingresos en su estructura se encuentra conformado por estos tipos de ingresos, además de los impuestos diversos cuya recaudación alcanzó el 22,15% en el año 2022, el 28,18% en el año 2021, y el 27,57% en el año 2020, siendo necesario que para incrementar los ingresos corrientes el GAD municipal encabezado por el Alcalde implemente y mejore la gestión tributaria dentro del GAD.

Tabla 6. Presupuesto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	2022	2021	2020
		CODIFICADO	CODIFICADO	CODIFICADO
1	Ingresos Corrientes	9.172.886,02	8.112.481,00	9.942.306,00
2	Ingresos de Capital	18.579.548,11	19.898.001,00	24.067.734,00

		15		
3	Ingresos de Financiamiento	18.446.557,90	18.016.227,00	20.148.506,00
	Total Ingresos	46.198.992,03	46.026.709,00	54.158.546,00
	Gastos Corrientes	8.264.669,74	7.552.322,77	8.177.406,87
	Gastos de Inversión	37.934.322,29	38.474.386,23	45.981.139,13
	Total Presupuesto de Gastos	46.198.992,03	46.026.709,00	54.158.546,00
Deficit o Superavit		-	-	-

Fuente: Cédula de ingresos y gastos.

De la representación realizada en la Tabla 7, se puede observar, que en los años de estudio de la información obtenida de la cédula de ingresos y gastos del GAD municipal no existió déficit ni superávit; es decir, hubo un equilibrio presupuestario con lo que los ingresos corrientes financiaron los gastos corrientes, mientras que para financiar los gastos de inversión fue necesario contar con los ingresos de capital y financiamiento.

Discusión.

Culminada la revisión de la información presentada en las cédulas de ingresos y gastos del GAD municipal del cantón Pastaza, se realizó el respectivo análisis con los resultados de varias investigaciones con las cuales se pudo contrastar esta investigación.

Los resultados mostrados en la tabla 4 en la que en los años 2020, 2021 y 2022 los ingresos de capital superan el 56% del presupuesto de ingresos y los ingresos corrientes en los mismos años promedian el 30% de las recaudaciones, resultados similares fueron encontrados por García et al. (2020) en el análisis realizado en el GAD del cantón Azogues, donde se evidenció que el 30% de los ingresos totales fueron ingresos corrientes, lo que evidencia que el presupuesto de los GAD's se encuentra financiado principalmente por los ingresos de capital; es decir, de los provenientes de la venta de activos de larga duración o de transferencias y donaciones de capital, los ingresos corrientes financian los gastos corrientes pero no son suficientes para cubrir los gastos de inversión, existiendo dependencia del Gobierno Central para la ejecución de obras; esto confirma a Cohelo (2021), ya que basándose en el

análisis e interpretación de las tablas y cifras de los ingresos propios así como de la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el período 2019 – 2020, señala que la recaudación de los ingresos dentro del municipio tiene una gran influencia e impacto sobre la ejecución del gasto, existiendo una relación directamente proporcional, dado que a menor recaudación, se da una menor ejecución de gasto y viceversa, confirmando la hipótesis de la investigación que la recaudación de los ingresos propios influye en la ejecución de gasto corriente en la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2019-2020.

En la investigación realizada por Quispe et al., (2021) determinan, que los impuestos recaudados por el municipio no son significativos como se esperaría para el financiamiento del presupuesto institucional de la municipalidad provincial de Puno – Perú; estos resultados se asemejan a lo observado en el análisis de los ingresos corrientes del GAD del cantón Pastaza, donde claramente se observa que los impuestos recaudados son apenas el 32% de los ingresos corrientes, haciendo notar que dentro de la institución es necesario mejorar la gestión de la recaudación para incrementar las fuentes de ingresos dentro de este rubro.

Izarra (2017), como resultado de su investigación, determina que los ingresos municipales no inciden de manera significativa en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y ante esta aseveración, es conveniente señalar, que luego del análisis realizado al GAD municipal del cantón Pastaza con respecto de los ingresos se observa, que para que exista un equilibrio presupuestario; es decir, que no se produzca un déficit presupuestario, los ingresos deben ser igual a los gastos, cumpliendo de esta manera el principio de equilibrio establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y que le permitan al GAD municipal impulsar las actividades económicas, financiar sus obras y propiciar la equidad en la re distribución de los ingresos.

CONCLUSIONES.

Con el análisis a las cédulas presupuestarias de ingresos, se pudo evidenciar, que los ingresos propios o corrientes tan solo financian los gastos corrientes.

Para cubrir las necesidades del cantón el GAD municipal se necesita de los ingresos de capital y de financiamiento.

Los ingresos propios de la gestión del GAD municipal inciden de manera significativa en el presupuesto, puesto que para el cumplimiento de los fines municipales es necesario contar con los ingresos de capital y financiamiento para cubrir el total de los gastos.

Es necesario, que el GAD municipal mejore la gestión de los ingresos para incrementarlos y así disminuir la dependencia financiera del Gobierno Central.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
2. Castro, V., & Sayavedra, V. (2018). Los ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pujili y su incidencia en el presupuesto, del ejercicio fiscal 2017 (Bachelor's thesis, Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)).
3. Cohelo, O. (2021). Recaudación de ingresos propios y su influencia en el gasto corriente, Municipalidad Provincial de Trujillo, 2019-2020. (tesis de grado de la universidad Cesar Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70613/Cohelo_JO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
4. GADMP, 2. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2020-2030. Puyo. Recuperado el 8 de septiembre de 2022, de <https://puyo.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/departamentos/planificacion/pdot/pdot-pastaza-2020-2030.pdf>
5. García, C. N., Bonilla, C. S., & Calle, M. O. ((2020). La autogestión pública y el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5(4), 326-354. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7608926.pdf>

6. Izarra, G. (2017). Los ingresos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la municipalidad provincial de Huancavelica. (tesis de grado de la Unuiversidad Inca Garcilaso de la Vega). <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1684>

7. Jaramillo, G. & Aucanshala, N. (2013). Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el Ilustre Municipio de Riobamba. Tesis, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_59139e188bc36fa900da9bf99e79f486

8. Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Quito.

9. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico De Planificación y Finanzas Publicas. Registro Oficial Suplemento N. 306. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3401/1/C%c3%b3digo%20Org%c3%a1nico%20de%20Planificaci%c3%b3n%20y%20Finanzas%20P%c3%bablicas.pdf>

10. Observatorio Económico y Social de Tungurahua. (2021). Finanzas Públicas del Ecuador. Ambato. Obtenido de <https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2021/12/Finanzas-publicas-del-Ecuador.pdf>

11. Quispe, M. J., Mamani, F. A., & Bedoya, G. I. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. Ciencia latina revista científica multidisciplinar, 5(5), 10281-10300. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1070/1465>

12. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010a). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento N. 303. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-10/CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf>

13. Ministerio de Economía y Finanzas. (2022a). Clasificador Presupuestario De Ingresos Y Egresos Del Sector Público. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Clasificador-Presupuestario-al-01_sept_2022-vf-1.pdf

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Martha Elizabeth Guaigua Vizcaíno.** Magister en Gestión Empresarial. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: ua.marthaguaigua@uniandes.edu.ec
2. **Lizbeth Karina Rivadeneira Jaramillo.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Puyo, Ecuador. E-mail: cp.lizbethkrj09@uniandes.edu.ec
3. **Jenny Marisol Guaigua Vizcaíno.** Magister en Gestión del Talento Humano. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: ua.jennygv79@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 5 de enero del 2025.

APROBADO: 11 de febrero del 2025.